

**CICLO DE GRADO SUPERIOR DE ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA**  
**MÓDULO: DERMOESTÉTICA. CURSO 2023-2024**

**Criterios de evaluación y calificación del módulo:**

La calificación se formulará en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se considerará positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

- 1ª Evaluación: el 80% de la nota procederá de los exámenes teóricos-prácticos y el 20% de los supuestos prácticos y trabajos y actividades realizadas en aula.
- 2ª Evaluación: el 80 % de la nota procederá de los exámenes teórico-prácticos y el 20% de los supuestos prácticos y trabajos y actividades realizadas en aula y Taller.
- 3ª Evaluación: el 80 % de la nota procederá de los exámenes teórico-prácticos y el 20% de los supuestos prácticos y trabajos realizados en Taller.
- En la 1ª, 2ª y 3ª Evaluación para poder promediar los dos apartados, estos deberán tener un mínimo de 4 puntos en cada uno de ellos.
- La nota de la primera convocatoria de evaluación final del curso será la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando todas ellas hayan sido superadas.
- A aquellos alumnos de nueva incorporación se les realizará una prueba de la evaluación que hayan cursado en otro centro, siendo la calificación de dicha prueba la que se tendrá en cuenta para calcular la nota final del módulo.

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5.

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

- Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

En el caso de la realización de trabajos en sustitución de pruebas teóricas, estos se valorarán como si de un examen se tratase.

En la calificación de las pruebas o actividades escritas se tendrá en cuenta la calidad de los contenidos, la presentación, caligrafía, ortografía y sintaxis correcta.

En la calificación de los trabajos no se valorarán aquellos trabajos que se presenten fuera de plazo o no se atengan a las instrucciones de realización, siendo obligatoria su entrega para aprobar la evaluación.

**Los alumnos que han perdido el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia.**

- Realizaran una prueba escrita teórico - práctica en la cual será necesario tener un 5 sobre 10 para superar el módulo
- El número de faltas de asistencia al módulo profesional que conlleva la pérdida del derecho a la evaluación continua es el 15% de la duración del mismo; lo que supone faltar a 20 períodos lectivos

**En la segunda convocatoria de evaluación final.**

- Se realizará una prueba escrita teórico - práctica en la cual será necesario tener un 5 sobre 10 para superar el módulo

**Evaluación de alumnos pendientes.**

- Se realizará una prueba escrita teórico - práctica en la cual será necesario tener un 5 sobre 10 para superar el módulo

### **Conciliación laboral.**

Los alumnos que por motivos de trabajo no puedan acudir con regularidad a las clases de los módulos en los que estén matriculados, podrán solicitar a la Dirección del centro, que le sea concedida la conciliación laboral. Para ello deberán presentar el contrato de trabajo en vigor (en caso de autónomos / certificado pagos autónomos / vida laboral) junto al certificado donde se refleje el horario de trabajo en la empresa.

Aquellos alumnos que presenten conciliación laboral, no se les aplicará la pérdida de evaluación continua y deberán hablar con cada profesor de forma particular ya que cada módulo puede requerir unas consideraciones diferentes. Será el profesor del módulo el que concrete cómo se desarrollarán las actividades de enseñanza-aprendizaje y dará las indicaciones pertinentes.

De forma general se tendrá en cuenta las concreciones especificadas en los siguientes apartados:

#### 1- Ejercicios, trabajos, y otros materiales

Se entregarán los ejercicios, trabajos y otros materiales que haya pedido el profesor, siempre respetando el plazo de entrega fijado, antes de finalizar cada evaluación.

Las instrucciones para la realización de los mismos, las concretará el profesor de la forma que considere más oportuna, para dicho módulo (presencial, vía correo electrónico, utilizando plataformas, etc...).

#### 2- Exámenes.

Para la realización de los exámenes, deberán acudir en las fechas y horario establecidos para este módulo.

#### 3- Recuperaciones.

En caso de no presentarse o no superar los exámenes, no presentar o no superar la realización de los trabajos, ejercicios, etc., se aplicarán los mecanismos habilitados para recuperación en este módulo.

### **Contenidos mínimos**

Unidad Didáctica nº 2.- Características anatómicas y fisiológicas de la piel y anexos.

- *Estructura anatómica de la piel: la epidermis, dermis e hipodermis. Queratinización y melanogénesis. Funciones de la piel: protectora, inmunitaria, termorreguladora, sensorial, metabólica y estética.*
- Características externas.
- Manto hidrolipídico: composición y funciones.
- *Tipología cutánea. Criterios de clasificación. Características fisiológicas y propiedades de los tipos de piel.*

Unidad Didáctica nº 3.- Alteraciones de la piel y anexos.

- *Lesiones elementales: máculas, eritemas, discromías, lesiones eritematosas, pápulas, tubérculos, nódulos, tumores, vesículas, ampollas, pústulas, erosiones, ulceraciones, queratosis, esclerosis, nevus y tumores malignos. Alteraciones de la queratinización. Alteraciones de la pigmentación. Alteraciones vasculares y de la microcirculación. Alteraciones del tejido conjuntivo y subcutáneo. Alteraciones de las glándulas sudoríparas y sebáceas.*
- *El envejecimiento. Signos externos.*

- *Los senos. Anatomía y fisiología de las glándulas mamarias.*

Unidad Didáctica nº 4.- Documentación medios y equipos para análisis facial y corporal.

- *Ficha técnica y comercial del cliente. Información técnica de equipos, aparatos y cosméticos utilizados.*
- *Protocolos personalizados. Consentimiento informado. Informes emitidos a otros profesionales.*
- *Protocolo de calidad. Elaboración del plan de calidad.*

Unidad Didáctica nº 5.- Equipos y medios de diagnóstico facial y corporal.

- *Medios y equipos para el análisis facial. Descripción, características, normas de utilización, indicaciones, precauciones y criterios de selección. Tipos: Lupa. Luz de Wood. Medidor del grado de hidratación. Sebómetro. Peachímetro. Analizador facial. Microcámara.*
- *Medios y equipos para el análisis corporal: Descripción, características, normas de utilización, indicaciones, precauciones y criterios de selección. Tipos: Cinta métrica. Tallímetro. Báscula. Báscula analizadora. Termografía. Medidor del panículo adiposo. Analizador corporal. Equipos informáticos y otras técnicas no invasivas.*
- *Mantenimiento, seguridad e higiene en los equipos de análisis.*

Unidad Didáctica nº 6.- Protocolo de diagnóstico y aplicación del procedimiento de análisis estético.

- *Fases del análisis: Entrevista. Examen visual por observación directa o indirecta. La exploración: Métodos de exploración: Tacto y palpación, toma de medidas. Exploraciones complementarias. Relación de las características cutáneas con las alteraciones estéticas, tras la observación.*
- *Diseño de protocolos de análisis facial.*
- *Diseño de protocolos de análisis corporal.*

Unidad Didáctica nº 7.- Diseño y elaboración de protocolos de tratamientos estéticos.

- *Fases del protocolo del tratamiento: estudio de la zona; selección y preparación de los medios técnicos; preparación de la piel; núcleo del tratamiento; finalización del tratamiento; asesoramiento profesional.*

Unidad Didáctica nº 8.- Diseño de procedimientos estéticos de tratamiento facial.

- *Fases del tratamiento facial. Criterios de clasificación de tratamientos. Diseño de los distintos protocolos de tratamientos faciales.*

Unidad Didáctica nº 9.- Diseño de procedimientos estéticos de tratamiento corporal.

- *Fases del tratamiento. Criterios de clasificación de tratamientos. Diseño de los distintos protocolos de tratamientos corporales.*

Unidad Didáctica nº 10.- Diseño de procedimientos estéticos durante embarazo y parto.

- *Protocolos de tratamientos durante el embarazo y post-parto.*

Unidad Didáctica nº 11.- Cuidados estéticos pre y post medicina y cirugía estética.

- *Técnicas faciales médico-estéticas con o sin intervenciones quirúrgicas. Relación con los tratamientos estéticos: indicaciones, contraindicaciones y precauciones.*
- *Técnicas corporales médico-estéticas con o sin intervenciones quirúrgicas. Relación con los tratamientos estéticos: indicaciones, contraindicaciones y precauciones.*
- *Diseño de procedimientos de trabajo de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética.*

Unidad Didáctica nº 12.- Diseño de tratamientos innovadores.

*Innovaciones técnicas, manuales y cosmetológica*